ATHA. DSH - FSA - 010 - 002 - 03

Ayuntamiento en
6 de enero de 673

En la villa de Salinas de Añana
a seis dias del mes de enero de mill seis zientos
y setenta y tres años se juntaron en ayuntamiento
los señores don Juan de Puelles alcalde ordinario, Juan Bau-
tista de [illegible] procurador general, Thomas [illegible] Ruiz de
Zarate y Juan de Angulo regidores. [illegible] el
señor alcalde propuso como fue electo y nombrado
por [illegible] Pedro de Velandia, el qual por firmar
[illegible] de quadrado y auto por [illegible] por ser [illegible]
dado por [illegible] a ver quatro años que esta casado
y asi que se le [illegible] que se ha de tener por dho ayun-
tamiento se decreto se lean las elecciones del qual
que se lean [illegible] mar [illegible] Losa y [illegible]
dhas elecciones [illegible] y quales en todos [illegible]
personas, y en [illegible] de dho ayuntamiento
[illegible] don Joseph de [illegible] alcalde que fue el año
pasado antes que [illegible] dha eleccion se asen-
to cada uno de los nombres de los susodhos en [illegible]
[illegible] dos, y quales se doblaron de [illegible]
echaron en [illegible]. Y se saco [illegible] lo qual
de [illegible] de esta villa, a el qual dieron que
[illegible] y nombrado y lo firmaron y mandaron ante
mi de que [illegible]

Juan de Puelles

[illegible]

Thomas Rz de Zarat

Juan de Angulo

Ante mi
Juan [illegible]